

Acerca del Estado y el ciudadano en el contexto de la violencia armada a 20 años de la entrega del informe final de la CVR

Soledad Escalante Beltrán
Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Lima, Perú
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2826-3051>
Contacto: soledad.escalante@uarm.pe

En su definición mínima de ciudadano, Sinesio López nos dice:

En resumen, la definición mínima de la noción de ciudadano puede ser la siguiente: el ciudadano es un individuo o comunidad de individuos con derechos garantizados por el Estado y con responsabilidades hacia la comunidad política de la que forma parte (p. 119)

Esta definición mínima de Sinesio López viene a colación porque tal vez aquí se muestre cómo las definiciones muchas veces no dan cuenta de la compleja realidad, y sobre todo si se trata de nuestro país, pues si al concepto de ciudadano se le toma como una variable de análisis junto a la variable de violencia que se suscitó hacia los años 80 y gran parte de los 90, entonces notaremos que la definición de ciudadano deberá configurarse a partir de lo que nos mostró (y sigue mostrando) la realidad. El abordaje de cómo se configura la ciudadanía, no puede estar exento de la otra variable del análisis, que es el de la violencia, y en este abordaje se notará cómo el papel (en términos de ausencia o de un limitado alcance en su administración - inclusión) del Estado peruano entra en crisis por la violencia social. En efecto, la violencia se dio por iniciativa de «un» grupo, pero detrás de ello se encontraba

el vacío estructural, que se puede leer desde la marginación racial, el no sentirse reconocido por el Estado, las diferencias de clases, el no reconocimiento de derechos, etc.; pero es el caso de que este vacío (sea cualesquiera las justificaciones que se le diera), se tradujo en términos de reivindicación, a través de la violencia: el Perú asiste a la Democracia hacia los 80 no habiendo tomado en serio la complejidad de lo ciudadano (ya en un país notoriamente diverso, pues la «capital» ya era el escenario del «desborde popular»), y sin considerar las falencias estructurales (económicas, institucionales) en las que se articula la sociedad.

Así, teniendo en cuenta la violencia social y su impacto en la realidad peruana, la ciudadanía se va configurando en este desenlace de violencia. Al respecto es significativo lo que señala el informe de la CVR:

Muchos de los gestores del PCP-SL provenían de un sector social conformado por sectores minoritarios de intelectuales provincianos mestizos, provenientes de ciudades medianas y pequeñas y con una percepción de incongruencia de status. Se trataba de notables dentro de sus sociedades tradicionales que resultaban, sin embargo, ninguneados por las élites capitalinas y se veían, al mismo tiempo, rebasados por los estratos populares emergentes que les perdían el respeto luego de pasar por la escuela, el sindicato, la ciudad y/o el mercado. (CVR, 2003, p.27)

Entonces, si bien es una élite, la conformación de esta proviene del desplazamiento de grupos de peruanos por otros emergentes de la capital inmersos en la educación, la ciudad y el mercado. Al mismo tiempo, resultaba paradójico que sean las mismas comunidades campesinas (el supuesto sujeto que debía ser liberado) el que se autoorganizara en defensa de la subversión. Ahora bien, la conformación de este grupo, si bien es producto del desplazamiento y la conformación del grupo terrorista, no fue necesariamente conformado por esta periferia, sino por élites intelectuales; es decir, por sujetos que pasaron por las aulas de una universidad y recibieron una educación «liberal», y la paradoja sigue

su curso cuando el inicio de la violencia armada comienza en Ayacucho, uno de los departamentos más pobres del país.

Se dice en el documento de la CVR (2003):

(...) la violencia golpeó principalmente a los habitantes más pobres de las áreas más pobres del país (...) contra ese telón de fondo, adquieren un papel muy importante para explicar el conflicto las múltiples brechas que atraviesan el país. La más terrible es la que separa a los ricos de los pobres (p. 33)

Entonces, si el supuesto de la lucha fue la lucha en contra de la clase opresora, pero al mismo tiempo las víctimas fueron de la clase oprimida, la pregunta que surge es cómo se distinguió al rico del pobre, o realmente desde qué criterio se hacía tal distinción.

Al respecto, la pobreza no podría ser solo un argumento de la violencia, no obstante, sea ella un criterio de medir los niveles de ciudadanía, por lo que, si la exclusión fue uno de los aspectos de la violencia armada, ello insta a la reflexión sobre la ausencia del Estado al respecto. Pues si las políticas públicas son las herramientas a través de las cuales el Estado busca impulsar determinadas orientaciones, estas no estaban claras hacia los 80, pues de lo contrario no habría habido la crisis que desató la violencia. Pero conviene, entonces, señalar de qué modo el Estado estuvo presente en las comunidades campesinas y nativas, que fueron afectadas por la violencia. La ausencia del Estado o la escasa ayuda a través de programas eficientes ha sido el elemento que ocasionó el conflicto, por lo que la ciudadanía (que implica en su definición la tenencia de deberes, pero también derechos) no era real en las zonas periféricas del país.

Sin embargo, al respecto de la ciudadanía, esta se vio articulada en el mismo PCP, no en balde se menciona: «los militantes, especialmente los jóvenes, encontraban en el PCP- SL no solo orden sino organización “por la vía del partido”, en un contexto en el que era difícil lograrlo “por la vía del mercado”». (CVR, 2003, p. 29).

Entonces, ante la poca o nula movilidad social, el PCP-SL cubría un vacío. El peruano (un sector) lograba esa movilidad que el Estado no podía otorgar, ya sea por asuntos de poder o por falencias estructurales, y ante ello, el campo estaba propicio para la violencia. Pero hasta aquí, la pregunta que surge es: ¿por qué hubo de expresarse de ese modo la reivindicación social, cuyo correlato o efecto colateral fue la configuración de lo ciudadano, ya que el móvil de la violencia no fue necesariamente la petición de ciudadanía, pues la «guerra» fue ante todo antisistema?

Al respecto, bien podría referirse la definición que da Kimlicka de la cultura societal, como la comunidad que engloba todos los aspectos privados y públicos de los individuos que la componen, y les otorga prácticas significativas a través de sus instituciones (cf. Kimlicka, 1996). Pues bien, ante un estado que no cubría esas necesidades de prácticas significativas a través de sus instituciones, el PCP-SL, se convirtió en esa cultura en la que se identificaban sus adeptos. Recordemos sino las marchas y ceremonias que se daban en los penales y universidades con la bandera de la hoz y el martillo, y aquí viene un dato interesante, pues toda esa ceremonia (que como práctica habitual comporta una institucionalidad) estaba en función de un líder carismático. Lo que nos lleva a reflexionar que la ciudadanía (en este sentido, las personas adeptas al PCP - SL) no se configuraba desde la concepción liberal del individuo - persona, sino que contenía nociones de caudillismo, fundamentalismo.

Entonces, serían tres los actores sociales implicados a la crisis de violencia que vivió el país: el Estado, en tanto que ausente; los ciudadanos en medio del PCP - SL, y las FFAA. Ahora bien, este último jugaría un rol importante en la captura de los líderes senderistas y en poner fin al terrorismo, sin embargo, en este accionar se reflejaron las profundas falencias y brechas sociales que nuestro país presenta, así como el racismo aún implícito a la hora de definir roles sociales. Pues no es secreto que se partía de ciertos rasgos físicos de la persona para sospechar su posible afiliación a Sendero, y ello se notó con mucha mayor razón entre los campesinos. Pero ello no haría sino afirmar que el país no solo se reduce a la pluriculturalidad, sino a la

plurinacionalidad, pues bien podríamos situar a los indígenas como una nación (no oficial) que brega por sus derechos, pero que desde el conflicto (aunque su vulnerabilidad se puede rastrear desde mucho antes) sus derechos fueron transgredidos.

A continuación, se muestra un cuadro del margen de violencia que se dio cuando intervinieron las FFAA en el conflicto:



Tomo III PRIMERA PARTE: EL PROCESO, LOS HECHOS, LAS VÍCTIMAS
Sección segunda: Los actores del conflicto. Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales.

Este cuadro muestra las cifras de muertos desde los 80 hasta el 2000. Aquí se puede notar que la violencia abarcó desde el grupo Sendero hasta la oficialidad del Estado en las FFAA. Al respecto, el documento de la CVR es muy claro:

Pero el otro factor para explicar la crueldad del conflicto armado es la respuesta del Estado. Que la provocación mortífera del PCP - SL haya encontrado eco, demuestra que

en las décadas previas de “baja intensidad” de muertes por conflictos sociales y enfrentamientos políticos, el país había transitado, en realidad, por un largo y difícil desfiladero que el PCP - SL logro bloquear, al menos temporalmente. En las décadas de 1980 y 1990 salieron a la luz todos los abismos ya anotados: no solo la falta de una comunidad nacional ciudadana, sino el desprecio teñido de racismo hacia los campesinos, presente también en las instituciones del Estado, incluyendo a las Fuerzas Armadas. En los primeros años de su intervención, ellas se comportaron con frecuencia como agente externo a la región. Las torturas y asesinatos, las masacres y las desapariciones, son actos de crueldad que han sido reportados masivamente a la CVR. (CVR, 2003, p. 48).

Este es un punto que refiere al problema de los derechos humanos, y en el que puede estar en entredicho la llamada soberanía del Estado para decidir y normar en «su» territorio. Pero la soberanía de los estados sigue siendo tal, únicamente que ha sido reformulada por un inevitable contexto internacional. Pues, la soberanía del Estado sigue siendo un principio constitucional, aunque, claro está, se vea erosionada y relativizada. Por ello, soberanía y derechos humanos son principios del derecho internacional contemporáneo (cf. Carrillo, 2001) Pero tal parece que estos principios no tuvieron lugar a la hora del conflicto, pues los derechos se vieron vulnerados plenamente; tanto de parte de las FFAA como del grupo senderista.

A continuación, un cuadro que muestra el índice de asesinatos por parte del PCP - SL:

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
1980					2	27	40	30	26	41	25	28	219
1981	90	29	34	45	75	65	23	71	140	56	40	47	715
1982	65	48	60	71	91	90	106	48	64	54	90	104	891
1983	83	52	55	60	41	192	173	70	75	87	166	69	1123
1984	93	104	112	105	145	120	288	124	141	185	188	155	1760
1985	153	188	118	261	131	139	203	132	155	160	129	281	2050

Por lo dicho, se nota claramente que la violencia fue el medio de la reivindicación (social) y de «lucha» ante el sistema, pero ¿por qué cobró un carácter tan cruento? La respuesta implica reflexionar que ante un cuadro social de hondas falencias, de grupos desplazados, del no cumplimiento de derechos, acaso la reivindicación sea el medio violento. La violencia es un medio para hacer valer ideas, posiciones. Claro está que no es el único, pero lo es, al menos así lo demuestra la historia.

Eduardo Vargas Puch (2004), sostiene en su libro «Sociología de la violencia. Postmodernidad y conflicto en el Perú 1980 - 2000» lo siguiente:

No obstante, y a pesar de los intentos por construir el equilibrio y la armonía de la sociedad, la violencia aparece en la vida cotidiana de las personas con cierta frecuencia, y ello, con mayor intensidad en las situaciones de alteración de los estándares predefinidos de crisis del sistema social. (p.53)

A este respecto, bien podríamos concluir lo siguiente: la violencia es un mal latente en las sociedades con hondas desigualdades sociales, económicas, identitarias, políticas, etc., por lo que habría que tomar atención en cuál es el criterio que se utiliza a la hora de tomar alguna acción política que termina afectando a toda la sociedad, a pesar de que su primer motivo haya sido un grupo en específico. Si bien la pregunta de por qué la reivindicación hubo de ser violenta se puede responder diciendo que se debía a la anomia del Estado o a la pobreza del país, no obstante, toda reivindicación parece que encuentra en la violencia su cauce más acabado cuando las instituciones son ineficientes. Pero esto es una perogrullada. Tal vez la razón fundamental es que la violencia surge cuando no se han definido en términos concretos (ósea, en la práctica social) lo que es ser ciudadano.

A veinte años de la entrega del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, la espiral de violencia que experimentamos todas las peruanas y todos los peruanos durante casi quince años (desde 1980, año del inicio de la lucha armada, hasta 1992, año de la captura del

líder senderista) pervive aún en el recuerdo de los familiares y deudos de ambas partes enfrentadas. Por lo que la construcción de la ciudadanía y de un Estado presente, a través de sus políticas públicas y de los partidos políticos, en pro del país, siguen siendo una tarea aún en ciernes.

Sílex agradece profundamente a las personas que han contribuido con la elaboración, edición y publicación del presente número, dedicado a la discusión de uno de los momentos más relevantes en el proceso de recuperación de nuestra todavía frágil democracia. Agradecemos especialmente al Dr. Salomón Lerner Febres, expresidente de la CVR, quien accedió generosamente a compartir sus reflexiones con nuestra revista. Su compromiso con la defensa de los derechos humanos en el Perú constituye una fuente de inspiración para los ciudadanos y los académicos que creemos en que la aspiración a la reconciliación nacional se sostiene en el cuidado de la verdad y la acción de la justicia. Asimismo, agradecemos a los especialistas que han colaborado con este número.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Carrillo, J. (2001) Soberanía de los Estados y derechos humanos en derecho internacional contemporáneo. Madrid: Tecnos.

Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003) Informe Final. Tomo VIII. Lima: CVR.

Kimlicka, W. (1996) Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías. Barcelona: Paidós.

López, S. (1997) Ciudadanos reales e imaginarios: concepciones, desarrollo y mapas de la ciudadanía en el Perú. Lima: Instituto de Diálogo y Propuesta.

Vargas, (2004) Sociología de la violencia: posmodernidad y conflicto en el Perú (1980-2000). Lima: Editorial Eduardo Vargas Puch.